

# VIII LIGA IMD TENIS SEGOVIA

## BASES



*tenismaf*  
SERVICIOS DEPORTIVOS



## **CONVOCATORIA LIGA DE TENIS IMD SEGOVIA 2019/20**

- 1) Fundamentos
- 2) VIII Liga de Tenis IMD de Segovia
- 3) Categoría
- 4) Niveles
- 5) Inscripción
- 6) Duración – Calendario
- 7) Normativa
- 8) Sedes de juego
- 9) Anexo: Formulario de Inscripción – Autorización
- 10) Posibilidad de confrontación por equipos con otros Clubes.
- 11) Liga Femenina.

## 1) Fundamentos

Este proyecto pretende dar continuidad al llevado a cabo los últimos años, con la disputa de la **Octava Liga IMD de Tenis de Segovia**.

En las anteriores ediciones *la Liga de tenis* ha conseguido cubrir con notable éxito una necesidad histórica existente entre los amantes y practicantes al tenis de Segovia, tanto federados, como no federados.

Esta nueva edición estará organizada, al igual que el pasado año por el CLUB TENISMAF, adjudicatario de la Escuela Municipal de Tenis.

Para esta nueva edición, se utilizará la web de la Federación de Castilla y León de tenis, desde donde se tendrá acceso a toda la información de la Liga, resultados entre jugadores, estadísticas, puntos a favor y en contra, clasificación, etc...

Puede descargarse la APP de la Federación y acceder a TENISMAF IMD, donde se encuentra toda la información referente a la LIGA IMD DE TENIS.

## **2) VIII Liga de Tenis IMD de Segovia**

La Liga será una competición de tenis de ámbito local. En función del número de inscritos se repartirán en niveles de juego si la Organización lo estima oportuno.

Sus principales fines son fomentar, desarrollar y facilitar la práctica del tenis entre los aficionados y practicantes al mismo, y se fundamenta en los principios de convivencia, deportividad y respeto mutuo entre todos los jugadores y los organizadores.

La organización se llevará a cabo a través de la web, [www.fetecal.com](http://www.fetecal.com), descargándote la App Fetecal, desde dónde se hará el seguimiento de la evolución de la Liga en tiempo real, y en sus diferentes categorías, pues se irán actualizando los resultados obtenidos por todos los participantes y las clasificaciones. Asimismo será el medio más utilizado de comunicación entre la Organización y los jugadores participantes.

Ni la organización de la Liga, ni ningún ente participante, colaborador/patrocinador de la misma, se hacen responsables de posibles lesiones o daños que un jugador de la Liga pudiera sufrir por su participación en ella

### 3) Categorías

La Liga constará de una, dos o tres niveles, siempre que haya suficientes jugadores/as para poder disputarse:

- Masculina. 2 Categorías divididas por edades :  
Primera: 18 a 35 años.  
Segunda + 35 años  
Podrá participar cualquier persona, cualquiera que sea su nivel de tenis y edad, de sexo masculino, siempre que resida en Segovia, provincia, o que participe en cualquiera de las Escuelas de Tenis de nuestra provincia. y que realice la inscripción correctamente.
- Femenina. Una sola Categoría - Podrá participar cualquier persona, cualquiera que sea su nivel de tenis y edad, de sexo femenino, siempre que resida en Segovia, provincia, o que participe en cualquiera de las Escuelas de Tenis de nuestra provincia y que realice la inscripción correctamente.

## **4-Niveles por categoría**

La categoría Masculina podrá dividirse en niveles, y se tendrá como referencia los resultados de la edición anterior de la Liga IMD de Tenis. Los grupos estarán compuestos por 8 jugadores@s, pudiendo variar el número en función del total de inscritos que se tengan en el momento del cierre de la inscripción, así como la normativa de ascensos y descensos de grupo.

( A LA ESPERA DE LA INSCRIPCION)

Nivel 1.- 1ª DIVISION "A".

Nivel 2.- 1ª DIVISION "B".

Nivel 3.- 2ª DIVISION "A".

Nivel 4.- 2ª DIVISION "B".

Nivel 5.- 3ª DIVISION "A".

Nivel 6.- 3ª DIVISION "B".

## 5-Inscripción

Para participar en la Liga, los jugadores/as deberán formalizar la inscripción en el Instituto Municipal de Deportes de Segovia, en C/ Tejedores S/N (Junto al Mercado Municipal de La Albuera) rellenando el Formulario de Inscripción correspondiente y presentando allí el justificante de pago de la cuota de inscripción, así como copia del Carnet del IMD, si estuvieran en posesión del mismo.

Cada participante en categoría individual deberá abonar una cuota de inscripción, válida para toda la Liga, y el pago de la misma será imprescindible para poder ser considerado correctamente inscrito.

El importe de la misma será de 75,00.-€ (SETENTA Y CINCO EUROS) donde se incluye la Licencia Autonómica Sénior cuyo importe es de 25€, licencia que no habilita para participar en competiciones abiertas, puntuables para la clasificación Nacional.

El precio de esta Licencia incluye, Seguro Médico de Accidentes Deportivos, tanto en competición, como en entrenamientos.

Cualquier tipo de licencia sería para el 2020, debiendo ser solicitada en diciembre de 2019

Todos aquellos que posean el carnet del IMD podrán beneficiarse del descuento del 20 % de la citada cuota de inscripción.

La fecha límite de inscripción serán las 14,30 horas del día 20 de Septiembre de 2019.

**NOTA: La inscripción en la Liga IMD de Tenis será gratuita para todos aquellos participantes inscritos en la Escuela Municipal de Tenis para Adultos, aspecto que deberán acreditar al realizar la inscripción en el IMD.**

El ingreso de la cuota deberá ser satisfecho en la cuenta:

**ES09 - 0081 - 7160 - 5100 - 0103 - 2011 (B. SABADELL)**

**Titular: TENISMAF- Miguel Ángel de Frutos.**

Para cualquier duda sobre la inscripción puede escribir a [tenismaf@gmail.com](mailto:tenismaf@gmail.com), o llamar al teléfono 670775560.

## **6) Duración – Calendario y Sistema de juego**

La Liga tiene previsto dar comienzo el 23 de Septiembre de 2019, y finalizar el 21 de junio de 2020, fechas que podrán variar si fuera recomendable para poder terminar las distintas Fases de la misma, si el número de inscritos fuera muy reducido o muy elevado, o por otras razones de índole organizativa.

La organización pondrá a disposición de los jugadores un calendario de partidos, con su programación, así como las distintas clasificaciones, fechas límite de la disputa de los partidos, la normativa completa de funcionamiento y la disponibilidad de pistas. La reserva de pista para disputar los partidos deberá hacerse a Miguel Ángel de Frutos.  
Tef: 670775560 o por mail: tenismaf@gmail.com

Todo ello será actualizado en la web [www.fetecal.com](http://www.fetecal.com) , y en la App de Fetecal, donde los jugadores deberán acceder para su conocimiento y normal funcionamiento. Cualquier cambio o incidencia relativa a la liga se hará constar en la citada web, y con ello se dará por comunicada.

Comienzo Primera vuelta:  
23 de Septiembre.

1 al 21 de junio Cuadros Finales.  
Cierre de la Liga con entrega de premios, etc.

Sistema de ascenso y descenso de grupo.  
(SUJETO AL NUMERO DE PARTICIPANTES)  
El Grupo 1ª División "A" mantendrá a los 4 primeros clasificados.  
Los 2 últimos bajaran directamente al grupo de 1ª División "B" y subirán los 2 primeros clasificados de ese mismo grupo.  
Los clasificados 5º y 6º del grupo de 1ª División "A" disputaran su puesto contra el 3er y 4º puesto del grupo de 1ª División "B".  
Lo mismo pasará con los 4 últimos jugadores del grupo 1ª División "B" y los 4 primeros del grupo 2ª División "A", y así con el resto de grupos participantes

El calendario estará en función del número de inscritos y podría ser solo de una vuelta de 2 o de 3 + el cuadro final del 1 al 21 de Junio 2020.  
Para tener opción a disputar el Cuadro Final los jugadores/as, deberán haber disputado al menos el 80% de los partidos de la liga en cada una de las posibles vueltas.



## **LIGA FEMENINA**

### **Duración – Calendario y Sistema de juego.**

Un único Cuadro.

Se juega en 1 o 2 vueltas, todas contra todas.

Primera vuelta:

23 de Septiembre 2019

Sujeto al número de inscripciones para organizar una o dos vueltas.

Día 1 al 21 de Junio 2020– Cuadros finales.

Cierre de la Liga con entrega de premios, etc..

## **7) Normativa**

Todos los jugadores deberán conocer y cumplir la Normativa de la Liga, que podrán leer y descargarse de la web [www.fetecal.com](http://www.fetecal.com).

Dicha Normativa desarrollará los derechos y deberes de los participantes de la Liga, el sistema de puntuación de cada Categoría, y cualquier otra información relevante de la misma, basándose en los principios de cordialidad, amabilidad, deportividad, educación, civismo y convivencia, en aras de lograr una experiencia deportiva y personal lo más agradable posible.

La competición se desarrollara según los Reglamentos Técnicos de la Real Federación Española de Tenis y de la Federación de Tenis de Castilla y León

## **8) Sedes de Juego**

Los partidos se disputarán preferentemente en las instalaciones municipales de Madrona, Pistas Municipales de la Albuera, no coincidiendo nunca sus horarios con los de las Escuelas Municipales de Tenis, ya sean de adultos menores de edad, ni otros eventos tenísticos programados.

No obstante, serán válidos los resultados de partidos que, previo acuerdo de los jugadores, se hayan disputado en cualquier pista de tenis, de Segovia y alrededores, incluidas instalaciones de tenis públicas o privadas siempre que cumplan con las medidas y condiciones adecuadas para la correcta práctica del tenis, (\*)

(\*) Mediante el acuerdo alcanzado por el Comité de Organización de la Liga con el Instituto Municipal de Deportes de Segovia (IMD), y Club de Tenis El Espinar, se informa a los jugadores de la Liga que se ponen a su disposición dos pistas en las instalaciones de tenis de Madrona, así como las del Club de Tenis El Espinar, sin coste adicional para facilitar la disputa de los encuentros programados.

## 9) Anexo: Formulario de Inscripción / Hoja Autorización

DATOS DEL JUGADOR/A			
Nombre y Apellidos _____			
Dirección para la solicitud de la licencia Federativa: C/ _____ CP. _____ Ciudad _____			
Teléfono/s _____ (Correo electrónico) _____			
Nº Carnet IMD: .....	Fecha de Nacimiento:		
	D.N.I.:		
Deseo inscribirme en la VIII Liga IMD de Tenis 2019 / 2020:			
CATEGORÍA	"Masculina" <input type="checkbox"/>	18 a 35 años	<input type="checkbox"/>
	"Femenina" <input type="checkbox"/>	+ 35 años	<input type="checkbox"/>
<p>Y declaro encontrarme <u>APTO</u> para la práctica deportiva, dados los reconocimientos médicos a que he sido sometido recientemente, y por tanto asumo la responsabilidad de inscribirme en la Liga IMD de Tenis. Asimismo, acepto, en caso de lesión o problema físico y/o psíquico, acudir a mi seguro personal (Seguridad Social, u otro seguro), cuyo número es _____, eximiendo al organizador de cualquier responsabilidad que pudiera derivar en daños físicos y/o morales durante el desarrollo de la actividad. Autorizo a la organización a la publicación de fotos así como información en los diferentes medios informativos y redes sociales sobre la VIII Liga de Tenis, en la que participo.</p>			
<p>Manifiesto que, conociendo las Bases de la VIII Liga IMD de Tenis de Segovia, YO, _____, las acepto.</p> <p>En caso de ser menor de edad, en mi nombre, D. / D<sup>a</sup> (1) _____, quien también conoce y acepta las citadas bases, da su autorización para la participación del jugador/a, que solicita la inscripción.</p> <p>En Segovia, a ____ de _____ de 2019 EL PADRE / MADRE / TUTOR/A</p> <p style="text-align: right;">FDO.: D./D<sup>a</sup>..... D.N.I.....</p> <p><b>(1) Padre / Madre ó tutor/a.</b></p>			

**Será necesario presentar junto a este formulario, el justificante de ingreso de la cuota de inscripción en la cuenta ES09- 0081 - 7160 - 5100 - 0103 – 2011 del BANCO SABADELL, junto a la fotocopia del Carné IMD, en su caso.**  
**Si el jugador/a es menor de edad, el último apartado deberá ser rellenado y firmado por alguno de sus padres / tutores.**